



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 014

FECHA : 08-05-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 062/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el Compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29.04.2013, con los acuerdos N° 059, 060, 061.

ACUERDO N° 063/2013/TURISMO.- El Concejo aprueba por unanimidad convenio Colaboración mutua celebrado entre las comuna de Andacollo, Rio Hurtado y Vicuña.

ACUERDO N° 064/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Alcalde y al concejal señor Washington Ramos Araya, para realizar viaje a la República de Argentina durante el mes de Mayo con la finalidad de tramitar convenios y beneficios para la comuna de Vicuña.

ACUERDO N° 065/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Alcalde para que realice convenios de colaboración mutua con municipios de la Provincia de San Juan, República de Argentina, para fomentar la colaboración y apoyos para las dos partes.